

plan general de construcciones. Por nuestra parte, en España, 3.030 clases.

Pasando al tema del desarrollo de las distintas ramas escolares, encontramos que el crecimiento de la primaria fue de un 6,20 por 100 en el mundo entero, de 10,26 por 100 en la secundaria, de 11 por 100 para la enseñanza técnica y profesional y de 8,71 por 100 para la enseñanza superior, en cuanto al número de alumnos matriculados.

Estos datos están tomados de las respuestas recibidas por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación de 64 Ministerios de Educación del mundo entero. Si resumimos las cifras señaladas en las respuestas recibidas de los Ministerios, el movimiento pedagógico en el curso 1957-1958 ofreció las siguientes características:

Aumento de los créditos destinados a la enseñanza.—A pesar de las dificultades económicas, la mayoría de los países sigue destinando sumas cada vez mayores a las atenciones escolares. El promedio de aumento queda reflejado en las siguientes cifras: Año 1955-56: Aumento de un 14,50 por 100 en general; 1956-57: Aumento de un 15 por 100; 1957-58: Aumento de un 15,65 por 100. Ningún país de los anotados disminuyó el presupuesto de Educación.

Escasez de edificios escolares.—La falta de escuelas aparece una vez más como una de las preocupaciones mayores de las autoridades, cualquiera que sea el nivel cultural y económico.

Aumento de los efectivos en las escuelas primarias.—La tasa de aumento de la matrícula en las escuelas primarias fue en 1957-58, por término medio, de 6,20 por 100. Sólo tres países señalaron disminuciones en este ramo.

Desarrollo de la enseñanza media.La curva ascendente para las matriculas de la escuela secundaria fue en 1957-58 de 10,26 por 100. Sólo cuatro países hicieron constar pequeñas reducciones.

Enseñanza técnica, profesional y universitaria.—Los datos recogidos en los informes de los 64 países reflejan un aumento de un 11 por 100 en la enseñanza técnica y profesional y de 8,71 por 100 para la enseñanza superior. En estas dos clases de enseñanza, la universitaria y la profesional, es muy clara la corrien-

te en favor de la prolongación de los estudios. Recuérdese, no obstante, que, por ejemplo, España ha acordado la reducción de la licenciatura de Medicina.

Reforma de planes y programas.—La mitad de los países considerados procedió a la reforma de los programas en las enseñanzas medias y en la primaria.

Recargo de los programas.—La tendencia a incluir nuevas asignaturas y a reforzar ciertas disciplinas es mucho más fuerte en la práctica que la tendencia a aligerar la enseñanza.

Crisis de personal docente.—Se aprecia una lenta mejoría en el ramo de la enseñanza primaria, pero se agrava cada vez más la falta de profesorado en el campo de la enseñanza secundaria.

Formación de maestros y mejoras de sueldo.—Ha aumentado el número de países preocupados de la formación del magisterio, y los dos tercios de los países examinados han puesto en práctica medidas conducentes a dicho mejoramiento. Un país de cada cuatro tomó también medidas para mejorar los salarios del personal docente en una u otra de sus categorías.

CARMELO COTTONE: *Per una nuova didattica*. Cioffi. Nápoles, 1958. 159 páginas.

Los estudios de didáctica para dar validez y garantía a la transformación inmediata de la práctica educativa han la renuncia y un deslizamiento fácil por el terreno de la mera empiria, huera de conceptos, y no aislarse en una cultura rarificada y arrogante, cultura que, si bien resulta ambiciosa, vive fuera de la realidad, llegando al extremo de que muchos le nieguen la condición de auténtica cultura. Por esta razón ha de seguirse con verdadero interés todo intento de llegar a una concreta problemática de la escuela actual, siempre que este intento esté nutrido por experiencia y sentido común y orientado simultáneamente a abordar las "cuestiones de didáctica como problemas de cultura y en relación con una determinada concepción de la vida". Este intento se corresponde perfectamente con la labor registrada por un educador provisto de particular experiencia y asiduidad en el

estudio: Carmelo Cottone, autor de *Per una nuova didattica*.

Los diversos capítulos que componen esta obra, aunque de origen en parte diferente (se trata de artículos publicados en diarios y comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos y reuniones nacionales e internacionales...), presentan todos ellos una auténtica continuidad; y no sólo por el mesurado punto de vista con que se expresa su autor, sino también y sobre todo por la variedad panorámica de los mismos argumentos en los que puede recopilarse una auténtica y atinada reseña de los aspectos más sobresalientes de una didáctica que se renueva.

Tanto los ensayos dedicados a la enseñanza de los idiomas y de las ciencias como los relativos a la educación física o a la formación cívica y política, presentan una claridad y un análisis crítico y concreto sobresalientes. Entre otros trabajos destacan, además, los dedicados a estudiar, con sentido moderno, el concepto de "disciplina", la actualización del "globalismo", la nueva integración de las formas de enseñanza (colectiva, de grupo e individualizada), así como la didáctica de los medios audiovisuales (radio, magnetofón, televisión, cine, etc.). Se da asimismo un atinado estudio del programa nacional de enseñanza de 1955, preparado por una Comisión de la que formó parte Cottone, algunos años después de su entrada en vigor, teniendo en cuenta su estado actual de desarrollo.

Como decíamos, la obra que reseñamos contiene páginas de experiencia y de estudio, y para apreciarlo bastaría con recordar la labor del autor en torno al fomento de la radio escolar en Italia, y cómo a través de la lectura del trabajo "C'è didattica e didattica", se aprecia la "imperfcción" de la didáctica que siempre, en su obligado contacto con la práctica educativa, debe implicar directrices culturales e incluso filosóficas.

Per una nuova didattica interesará sin duda al educador español: la prudencia y la mesura necesarias para la práctica de la inspección escolar, tan descuidada en la literatura pedagógico-didáctica, se presentan en estas páginas con indudable relieve; y no sólo en el trabajo "La inspección didáctica", incluido en el apéndice, sino en numerosos lugares diferentes, dispersos entre los varios escritos del volumen.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

ESPAÑA, EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GINEBRA

Durante el pasado mes de julio se celebró en Ginebra la XXII Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Con este motivo España presentó un pabellón dentro de la Exposición Internacional de Educa-

ción, pabellón que por medio de gráficos y fotografías ha llevado al ánimo de los visitantes el esfuerzo realizado por el Estado en pro de la enseñanza, especialmente en cuanto se refiere a la preparación y empleo de los manuales escolares y formación de los cuadros de enseñanza técnica y científica. También se ha dado gran

importancia al Plan de construcciones escolares.

La Comisión española que asistió a la Conferencia, presidida por el Director general de Enseñanza Primaria, don Joaquín Tena Artigas, presentó un informe con el título de "El movimiento educativo en España". Los gráficos que presenta la Exposición son un resumen de dicho informe y alcanzan las interesantes facetas de la educación enumeradas anteriormente.

Una de las secciones más interesantes del pabellón es la que se refiere a construcciones escolares. En ella está representado el Plan de construcciones escolares, que tiene por objeto la edificación de 25.000 escuelas, dotadas de viviendas para

maestros, y la mejora de otras 17.000 que han quedado anticuadas. Como es sabido, el Plan estará terminado en cinco años y prevé una capacidad total de un millón de alumnos. El costo total de las obras será de dos mil quinientos millones de pesetas.

La labor desarrollada en este sentido desde 1957 hasta julio de 1959 es muy importante. Se han construido dentro del Plan 7.000 escuelas y hay otras 5.000 en período de construcción. Este número es suficiente para albergar a 480.000 alumnos y su coste se eleva a 1.615.500.000 pesetas.

Ha llamado mucho la atención por su originalidad una maqueta de la microescuela rural, capaz para cuarenta alumnos, con casa para el maestro. Su coste total es de unas cien mil pesetas. Su construcción se realiza en ocho días, y es muy sencilla. Se edifica mediante el empleo de ladrillos y material prefabricado.

Además de una selección de manuales escolares usados en España, se han presentado otros cuadros estadísticos que demuestran en cifras el gran incremento del número de titulados en las Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Medias desde 1939.

En esa fecha solamente se habían expedido 1.072 títulos de arquitectos e ingenieros y 2.742 de aparejadores y peritos. Veinte años más tarde corresponden 7.168 para los primeros y 30.240 para los segundos.

También se recogía en esta Exposición de la labor desarrollada la creación de las nuevas Escuelas Técnicas, que comenzarán a funcionar próximamente.

NUEVA LEGISLACION SOBRE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

EL MEN. ha dictado las siguientes disposiciones que afectan a las enseñanzas técnicas: Orden por la que se implanta el curso preparatorio para ingreso en las Escuelas Técnicas de Grado Medio; Resolución por la que se aprueban los horarios de clases y cuestionarios de las asignaturas del curso preparatorio de ingreso en las citadas Escuelas; Resolución por la que se aprueban los horarios del nuevo plan de estudios del primer año de la carrera de las Escuelas Técnicas Superiores, y otra por la que se dictan instrucciones para la realización y funcionamiento del curso preparatorio para el ingreso en las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

CURSOS INDUSTRIALES PARA BACHILLERES UNIVERSITARIOS

La Dirección General de Enseñanza Laboral ha publicado la convocatoria de un curso de transformación de bachilleres universitarios en bachilleres laborales superiores, modalidad industrial, especialidad en torneras fresadoras.

La experiencia obtenida de los cursos de adaptación para transformar bachilleres universitarios en bachilleres laborales superiores, especialidad torneros fresadores, ha aconsejado implantar, a título de experiencia, este curso de transformación para la población escolar femenina que sienta vocación hacia estas enseñanzas, bien para su dedicación posterior a técnicas de precisión, bien para dedicarse a la enseñanza de estas ma-

terias en los centros femeninos de Formación Profesional.

Las plazas convocadas son 30 y pueden optar a ellas las machilleres superiores, con examen de grado superior en Ciencias o Letras. El curso comenzará el próximo mes de octubre y durará hasta junio de 1960 en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral de Madrid.

Las bachilleres universitarias que obtengan la aprobación de la totalidad de las materias que constituyen el curso de adaptación podrán presentarse a la prueba final del Bachillerato Laboral Superior con los mismos derechos que los alumnos que han cursado los siete años de estudio de Enseñanza Media y Profesional.

La Dirección General de Enseñanza Laboral concederá por concurso de méritos veinte becas escolares con un crédito global de 138.000 pesetas, con destino a las alumnas admitidas al curso de adaptación.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION DE MADRID, EN EL CURSO 1959-60

La Delegación de Enseñanza e Internados del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia, ha organizado a través del Instituto Municipal de Educación (Extensión Cultural), las siguientes actividades:

a) *Audiciones de Radio-Escuela* por las emisoras Radio Intercontinental y Radio Juventud de España, en programas de horario extra-escolar según cartel que se enviará (rogándole sea colocado en lugar visible para los niños) y que responderá a una campaña en favor del libro, cinematógrafo, teatro, deporte, etcétera, infantiles.

b) *Visitas a los Museos* del Prado, Arte Moderno y Contemporáneo, Naval, Ejército, Municipal y Ciencias Naturales, así como a las industrias de la capital.

c) *Representaciones* de teatro guiñol y proyecciones de cinematógrafo educativo en los propios grupos escolares, en colaboración con Agrupaciones artísticas propias, si las tiene; y

d) *Torneos deportivos* de fútbol, baloncesto, hockey sobre patines, atletismo, natación, etc. (de acuerdo con el Frente de Juventudes y Sección Femenina).

PLAZAS DE PROFESORES DE FORMACION POLITICA Y FISICA EN ESCUELAS DEL MAGISTERIO

La Delegación Nacional de Juventudes ha convocado la provisión de plazas de profesores de Formación Política en las Escuelas del Magisterio de La Laguna, Murcia, Orense, Sevilla y Toledo. Asimismo declara vacantes las plazas de Educación Física en las Escuelas de Madrid, Murcia, Orense, Salamanca, Sevilla y Toledo. Todas las plazas anteriores están dotadas por el Ministerio con la gratificación anual de 7.560 pesetas.

Podrán concurrir al concurso todos los que se encuentren en posesión del título de Instructor Nacional en cualquiera de sus categorías o de Doctor o Licenciado por cualquiera de las Facultades Universitarias o graduado en Escuelas Técni-

cas Superiores, para las plazas de Formación Político-Social. Para las de Educación Física, además de los miembros del Servicio Nacional de Instructores podrán concurrir los profesores de la Escuela Central y los titulados por la Facultad de Medicina.

CREACION DE ESCUELAS SUPERIORES TÉCNICAS

En relación con la Ley de 20 de julio de 1957, relativa a la creación, en diversas ciudades de España, de Centros de Enseñanza Técnica, el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de junio la creación de las siguientes Escuelas Técnicas: de Arquitectura y de Aparejadores, en Sevilla; de Ingenieros agrónomos y de Peritos agrícolas, en Valencia; de Ingenieros de Minas, en Oviedo, y de Peritos industriales, en Vitoria. El Ministro de Educación Nacional informó posteriormente acerca del ritmo que en la realización de los supuestos de la expresada Ley ha sido adoptado: existían diez Escuelas Superiores concentradas en Madrid, y desde más de medio siglo, con excepción de las Escuelas de Ingenieros aeronáuticos y de Telecomunicación, no había el Estado atendido a la necesidad de crear el tipo de Escuela Superior en aquellos ámbitos de España que por especial configuración era exigible. A tenor de la ley, los nuevos establecimientos se van creando según previos dictámenes de la Junta de Enseñanza Técnica y del Consejo Nacional de Educación, y con la aportación económica de alta entidad por parte de las Corporaciones locales, ayudas éstas que han permitido anticipar la creación de Escuelas prevista para fechas posteriores. Tal anticipación es loable en extremo, ya que ha permitido, junto a la creación de nuevos centros, la edificación de los locales en Barcelona, Tarrasa, Bilbao, Madrid, Cádiz, Zaragoza, Jaén, Villanueva y Geltrú, Cartagena, etc., y la dotación para cada una de ellas del material docente. De esta suerte la previsión de la Ley de 1957 quedará cumplida a partir del 1 de octubre de 1961, para lo cual ha sido necesaria una reforma básica de la enseñanza de grado inferior que permite el acceso a las Escuelas Técnicas, la realización de un programa de preparación especial para el profesorado y la distribución numérica de los alumnos que habrán de constituir la población escolar técnica del futuro.

FOMENTO DE LA F. P. I. EN 1959-60

La Formación Profesional Industrial ha entrado con el presente curso académico en una fase de alumnado más numeroso.

El Director general de Enseñanza Laboral facilitó en el Pleno de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, de la que forman parte los servicios técnicos del MEN., de la Obra Sindical de Formación Profesional, de la Comisión de Enseñanza Profesional de la Iglesia, de la industria y de otros organismos especializados, los siguientes datos:

Durante el pasado año escolar 1958-59 cursaron estudios de Formación Profesional Industrial 24.077 escolares, de los cuales 14.047 lo hicieron en los centros oficiales y unos 10.000 en los no estatales, de ellos,

una gran parte, en los regidos por la Organización Sindical. Para el presente curso las cifras anteriores se elevan a 22.596 alumnos en los centros del MEN., en los de los Sindicatos, de la Iglesia y privados, 26.306.

Esas cifras se refieren solamente a escolares que realmente son alumnos de F. P. I. en instituciones y centros reglamentados, y aunque suponen un gran avance, todavía es preciso lograr un alumnado necesario de 140.000 escolares anuales, del que saldrían cada curso 36.970 obreros varones calificados y 7.953 mujeres.

Ya es sabido que todos los centros de Formación Profesional Industrial son instituciones docentes protegidas, y también la fórmula de que las ayudas económicas a los aprendices son otorgadas como compensación de los ingresos que, a partir de la edad en que se autoriza el trabajo, pudieran percibir. Así, solamente el MEN. concede 4.300 becas, por un importe de 18 millones y medio de pesetas, lo cual quiere decir que un 8 por 100 de los actualmente matriculados reciben además ayuda económica en forma de beca.

Hay también una partida notable destinada por la Organización Sindical para el mismo fin, que abarca a cerca de 23.000 becas en Formación Profesional Industrial y Artesana, más 1.205 de F. P. A., con lo cual puede afirmarse que la ayuda escolar a esta clase de enseñanzas, incluyendo también la que prestan las Mutualidades Laborales y otros organismos, está a la cabeza de todos los grados docentes.

OPCIÓN DE MATERIAS EN EL BACHILLERATO SUPERIOR Y EN EL CURSO PREUNIVERSITARIO

Por una resolución del Ministerio de Educación Nacional, publicada en el BOE. de 29-IX-59, se dan normas sobre opción de materias en el Bachillerato Superior y en el Curso Preuniversitario.

A) Opción entre Letras y Ciencias en el Bachillerato Superior:

1. Todo alumno podrá elegir la rama de Letras o de Ciencias al inscribirse en el quinto curso del Bachillerato.

2. De la misma libertad de opción gozará el alumno que se inscriba en el sexto curso, sin obligación de rendir pruebas del quinto, en virtud de las normas sobre convalidación de estudios.

3. Salvo lo que disponen los apartados 4 y 5 de estas normas, todo alumno que hubiere seguido el quinto curso matriculado en Letras o en Ciencias, deberá inscribirse en la misma rama al pasar al sexto.

B) Cambio de opción en el Bachillerato Superior.

4. El alumno matriculado como oficial o colegiado en el quinto curso, podrá cambiar de rama rectificando su opción. Para que la Dirección General de Enseñanza Media le autorice, deberá solicitarlo razonadamente durante el primer trimestre del año académico por conducto de un Instituto.

5. El que desee cambiar al matricularse del sexto curso (sea alumno oficial, colegiado o libre), deberá solicitarlo razonadamente por conducto del Instituto antes de que comience el plazo de matrícula. Deberá cursar también las asignaturas especiales del quinto en la nueva Sección. Una vez formalizada la matrícula del sexto curso no se admitirán cambios.

C) Estudios en las dos Secciones del Bachillerato Superior.

6. Ningún alumno podrá cursar simultáneamente las dos especialidades, de Letras y de Ciencias, en el Bachillerato Superior.

7. El alumno que haya obtenido el título de Bachiller Superior en una especialidad no podrá cursar las asignaturas de los cursos quinto y sexto correspondientes a la otra ni presentarse a las pruebas de Grado en esa otra especialidad.

8. Para poder cursar las dos especialidades del Bachillerato Superior será necesario:

a) Aprobar totalmente los cursos quinto y sexto en una especialidad.

b) Obtener autorización para cursar las materias propias de la otra en cursos académicos posteriores y antes de aprobar los exámenes de grado superior.

9. Los alumnos que obtengan la aprobación de los cursos quinto y sexto en ambas ramas podrán presentarse a examen del grado superior en cualquiera de las dos, pero nunca podrán examinarse de ambas simultáneamente, y el título será único y no contendrán mención especial alguna.

EDUCACION Y ADMINISTRACION LOCAL

En las instrucciones para la formalización de los presupuestos de las Corporaciones Locales para 1960, aprobadas por orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de este año (BOE. 12-VIII-59), se ha incluido en el artículo quinto del capítulo G de Gastos la rúbrica "para protección escolar y ayuda al estudio".

Como complemento de dicha disposición, el Director general de Administración Local ha remitido a los Gobernadores Civiles una circular —que se insertará en los boletines oficiales de cada provincia— para que por parte de los Ayuntamientos y Diputaciones se tomen las medidas oportunas para dar cumplimiento y eficacia tanto a esta orden como a la de Presidencia del Gobierno, aprobada en Consejo de Ministros de 17 de mayo de 1956 (BOE. del 23), relativa a la obligación de dichas Corporaciones de comunicar a las correspondientes Comisarías de Distrito de Protección Escolar las becas y ayudas al estudio que otorguen con cargo a sus respectivos presupuestos.

En el "Anuario General de Protección Escolar" del curso académico 58-59, editado por el Ministerio de Educación, se consignan los datos de la labor de protección escolar y ayuda al estudio que realizan algunos Ayuntamientos y muchas de las Diputaciones Provinciales. La orden de referencia del Ministerio de la Gobernación viene a recordar el interés en fomentar este mecenazgo cultural de nuestras Corporaciones locales,

respondiendo en muchos casos a una tradición ejemplar en estas tareas cuyo incremento en el futuro ha de reforzar el campo de actividades de la justicia social de la enseñanza en nuestra patria.

El Patronato Nacional de Protección Escolar y las Comisarías de Distrito han hecho llegar al Ministerio de la Gobernación su reconocimiento por estas disposiciones.

NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

El Gobernador Civil de Alava ha recibido del Director general de Enseñanzas Técnicas normas de aplicación a la nueva Escuela de Peritos Industriales, que comenzará a funcionar próximamente. Según las mismas, los estudios, de acuerdo con el nuevo plan, se inician con un curso preparatorio para bachilleres elementales y obreros en la especialidad de primera categoría que, forzadamente, deberán aprobar unas enseñanzas que se circunscriben a Matemáticas, Física y Química. De momento se instala la Escuela en la de Artes y Oficios. Está aprobado el proyecto de construir una nueva Escuela de Peritos Industriales en la Ciudad Escolar, donde ya se edifica una residencia de las Escuelas Profesionales Diocesanas y la Escuela Normal del Magisterio.

Ha sido aprobado el proyecto para la construcción en Valdepeñas (Ciudad Real) de un Instituto de Segunda Enseñanza en esta ciudad, cuyo presupuesto, visto el alcance e importancia del proyecto, ha sido ampliado en dos millones de pesetas más por el MEN. Para comodidad de los alumnos se construirá en la planta baja un garaje para pequeños vehículos, motocicletas y bicicletas, que estarán debidamente custodiados mientras los alumnos están en las clases. También existe el proyecto de construir una Escuela de Enología en Valdepeñas, que tanta importancia tiene en los ambientes vitivinícolas de la Mancha.

Un grupo escolar de doce grados, con capacidad para quinientos escolares, y un bloque de catorce viviendas, de tres plantas, para maestras y maestras, ha sido inaugurado en Alcantarilla (Murcia). El importe de estas construcciones se eleva a cerca de los cuatro millones de pesetas, que han sido sufragadas por el Ministerio de Educación Nacional y por el Ayuntamiento, que ha cedido los terrenos y ha aportado el 25 por 100 del importe total. El grupo escolar consta de una sala museo y de otras para exposiciones, bibliotecas y estar, y, frente a la fachada principal, dispone de una zona verde de recreo para los escolares.

2. EXTRANJERO

VACANTES DE PUESTOS TECNICOS DE LA UNESCO

La REVISTA DE EDUCACIÓN informa sistemáticamente en estas columnas, de las vacantes que se produzcan en los puestos de la Secretaría Técnica de la Unesco, en las misiones del Programa de la Asistencia

Técnica o en la Ayuda a los Estados Miembros de la Organización. Se relacionan a continuación los puestos técnicos vacantes en la actualidad, tomados del "Boletín Informativo" de la Comisión Española de Cooperación de la Unesco (núm. 4, Madrid, enero 1959). Para más amplia información: "Secretaría Gene-

ral de la Comisión Española de la Cooperación con la Unesco". Escuela Diplomática (Ciudad Universitaria), Madrid.

MATERIAS A QUE SE REFIEREN LOS CONTRATOS.

En términos generales los campos que abarcan la contratación de expertos y especialistas para los Programas de Asistencia Técnica y Ayuda a los Estados Miembros de la Unesco son:

- Pedagogía, formación de personal docente, Revisión de Planes de Estudios, Escuelas de adultos, Educación de la Mujer y Educación Fundamental.
- Orientación profesional y técnica, tanto práctica como teórica, incluyendo la introducción de planes de Orientación y revisión de los métodos de enseñanza.
- Profesores de Universidades y de Institutos técnicos de altos estudios, especialmente de ciencias físicas y matemáticas. También hay puestos de investigación.
- Medios visuales para la educación, producción de films, radio educativa.
- Bibliotecas y documentación.
- Sociología y Psicología.
- Redacción de libros de texto.

PUESTOS VACANTES.

Experto en planeamiento de la educación. Buenos Aires, Argentina.—*Cometido:* Asesorar e informar al Ministerio y a las autoridades en materia de educación, sobre las cuestiones relativas al planeamiento y a los problemas de la educación en general; organizar los servicios de planeamiento de la educación; asumir la responsabilidad de la preparación general y de la coordinación de actividades para el establecimiento del plan; convocar reuniones periódicas de los especialistas y de los funcionarios de los servicios nacionales de educación, proceder al intercambio de ideas y a la reunión de datos, informar a los funcionarios y autoridades competentes, y formular una orientación que sirva de guía para el trabajo de planeamiento; establecer y mantener las relaciones necesarias con las personas y organizaciones competentes en la materia, tanto nacionales como internacionales; proponer los métodos de trabajo y las condiciones técnicas requeridas para la selección de personal; formar el personal nacional dedicado al planeamiento de la educación.—*Requisitos:* Doctorado, de preferencia con especialización en administración de la enseñanza. Experiencia en administración y planeamiento de la educación en todos sus grados. Conocimiento de las distintas ramas de un sistema de educación y de las relaciones entre ellas. Un buen conocimiento de los diferentes sistemas de educación. Amplio conocimiento de los problemas pedagógicos en una región. Comprensión y conocimiento de los problemas de carácter económico y social. Visión amplia y realista de los problemas; capacidad y don de gentes.—*Idiomas:* Español.—*Duración:* Cuatro meses en 1959 (posibilidad de continuar en 1960).—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Experto en materia de organización de un gabinete de estampas en el Museo de arte. Museo de Arte Moderno. Río de Janeiro, Brasil.—*Cometido:* Este experto estará a cargo de organizar, en el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro, un gabinete de grabado y estampas. El deberá igualmente instituir una serie de cursos sobre las técnicas correspondientes.—*Requisitos:* Ser artista especializado en el empleo de estas técnicas.—*Idiomas:* Francés.—*Duración:* Cuatro meses.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Profesor de Sociología. Teherán, Irán.—*Cometido:* a) enseñar la sociología en la Universidad de Teherán y especialmente en el plan de enseñanza del Instituto de Estudios y de investigaciones sociales; b) participar en la elaboración del programa de investigaciones del Instituto y de dirigir él mismo investigaciones sociológicas.—*Requisitos:* Doctor en Filosofía y Letras o título equivalente. Es indispensable que los candidatos posean una experiencia en el dominio de la investigación.—*Idiomas:* Francés o inglés.—*Duración:* Un año.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Técnico bibliotecario encargado de la organización de los servicios de biblioteca en Libia. Bengasi, Cirene, Trípoli, Seba (Libia).—*Cometido:* a) Asesorar y asistir en la reorganización de los Servicios de Bibliotecas y de instalación, administración y funcionamiento de las instituciones antes citadas. b) Asesorar a las autoridades de Libia sobre el desarrollo de un sistema nacional de servicios públicos de biblioteca. c) Preparar, de acuerdo con las autoridades respectivas, la reglamentación de bibliotecas. d) Ayudar en la formación de bibliotecarios y cursos a este fin. Seleccionar y preparar un candidato a la beca de la Unesco en materia de bibliotecas aprobada de acuerdo con el programa de participación para 1959-60.—*Requisitos:* Buena formación profesional y experiencias bibliotecaria con preferencia en el Oriente Medio y Africa del Norte, referida especialmente a la organización y administración de servicios de bibliotecas públicas y de trabajo en cooperación con los servicios educativos.—*Idiomas:* Inglés; recomendable árabe e italiano.—*Duración:* Seis meses.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Profesor de Geología. Facultad de Ciencias. Damasco, República Árabe Unida (Siria).—*Cometido:* El experto estará encargado del curso de geología general para los cuatro graduados del año 1957, ocupados hoy en trabajos prácticos de geología, así como los que se gradúen en septiembre de 1959 y anteriores que deseen seguir este curso. (Aproximadamente son 18 los graduados que podrán participar.) Deberá asimismo dar clases a los estudiantes del curso "licence", unos doce aproximadamente.—*Requisitos:* Doctor en ciencias o título equivalente en Geología, con varios años de experiencia docente en una universidad de prestigio.—*Idiomas:* Inglés y, a ser posible conocimiento del francés.—*Duración del contrato:* Seis meses.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.

Especialista en planes de enseñanza. Mogadisco (Somalia). (Circunstancialmente viajará por el interior del país).—*Cometido:* Preparar y coordinar proyectos de enseñanza; asesorar e informar al Ministerio de Educación y autoridades correspondientes sobre materias de planificación y sobre problemas generales de enseñanza; asumir la responsabilidad de preparación general del plan; convocar reuniones periódicas de especialistas y personal de los servicios nacionales de enseñanza con objeto de intercambiar ideas y recoger información, así como intentar conocer criterios, informes, mantener a todos debidamente informados sobre el progreso del trabajo y establecer una política orientadora en el trabajo de planificación; establecer y mantener los contactos necesarios con personas y organizaciones competentes en materia tanto nacionales como internacionales; proponer métodos y trabajos y calificaciones técnicas para la selección de personal; formar personal necesario a los planes de enseñanza.—*Requisitos:* a) Doctor en Filosofía o equivalente en pedagogía, con especialización preferentemente en administración de la enseñanza. b) Experiencia en planificación y administración de la enseñanza en todos sus grados. c) Familiarización con el funcionamiento de las diferentes ramas de un sistema de enseñanza y sus relaciones mutuas; buen conocimiento de los diferentes sistemas de enseñanzas y problemas educativos siquiera de una región. d) Comprensión y conocimiento de los problemas sociales y económicos. e) Visión amplia y real de los problemas y capacidad de organización y de trato con las gentes.—*Idiomas:* Italiano o árabe.—*Duración:* Cuatro meses.—*Cuántia:* 8.750 dólares anuales.

Encargado de la distribución. Departamento de Información. División de Prensa. Servicio de Redacción y de Distribución.—*Cometido:* 1) establecer y tener al día, en unión con los otros departamentos y con el Servicio de Documentos y Publicaciones, listas de dirección clasificadas seleccionadas lo más posible; por medio de información, por dominio de interés, por categoría y nivel de los lectores, y por países; 2) establecer y revisar constantemente planes para la distribución del material regularmente editado por la División; 3) establecer planes especiales para la distribución de artículos particulares (y concluir si hay lugar acuerdos de exclusividad para diversos países), de números especiales de periódicos; 4) vigilar, en colaboración con la División de enlace con el público y con el Servicio de Documentos y Publicaciones en la aplicación de los acuerdos concertados con las Comisiones Nacionales o con otros grupos nacionales para la reimpresión y la distribución del material producido por la División de Prensa, y para la adaptación y la difusión de este material en otras lenguas que las que utiliza esta División; 5) asegurar, en colaboración con el Servicio de Documentos y Publicaciones, la distribución del material producido por la División de Prensa en otras personas o grupos seleccionados; 6) dirigir el personal de la unidad de distribución encargado de reproducir y de dis-

tribuir el material producido por la División de Prensa.

VACACIONES EN EL EXTRANJERO

Vacaciones en el extranjero, Unesco, París. Precio, 1,25 dólares; 350 francos franceses. (En español.) Para quienes deseen pasar sus vacaciones en el extranjero y al mismo tiempo aprender cosas nuevas sobre la cultura del país que visitan, la undécima edición de *Vacaciones en el extranjero* contiene detalles sobre una amplia gama de actividades que se llevarán a cabo en más de 75 países en 1959 y que ofrecen a los jóvenes de diferentes nacionalidades y de condición social y cultural distinta la posibilidad de participar colectivamente en estudios, debates, excursiones, etc. La obra contiene informaciones sobre:

a) *Cursos de vacaciones*: Comprenden una gran diversidad de oportunidades para estudios de verano. Por ejemplo, cursos sobre el idioma y la cultura del país en que se sigan esos estudios de vacaciones, cursos especialmente organizados para participantes de distintos países, y escuelas de verano organizadas por asociaciones y sociedades de los diversos países.

b) *Albergues, centros y campos de vacaciones*: En ellos se organizan excursiones, visitas de monumentos y lugares de interés histórico o arquitectónico, deportes, coloquios y otras actividades.

c) *Viajes de estudio*: Ofrecen una gran diversidad de programas y de viajes de carácter educativo y cultural.

d) *Campos internacionales de trabajo voluntario*: Su finalidad es reunir a jóvenes de diferentes países para que vivan colectivamente y trabajen en la ejecución de un proyecto de interés social que requiera un trabajo manual de poca o ninguna especialización.

e) *Becas de vacaciones*: Se otorgan para facilitar la participación en los cursos de las escuelas de verano, así como otras oportunidades similares relacionadas con estudios, viajes o prácticas en el extranjero durante las vacaciones de verano.

f) *Publicaciones*: Contienen detalles acerca de los cursos de vacaciones, viajes de estudios y otras actividades.

g) *Tarifas reducidas*: Detalles de las tarifas reducidas y franquicias que se conceden a las personas que participan en los cursos de vacaciones, etc.

EDUCACION FISICA

Prosigue la Unesco la publicación de sus bibliografías generales sobre temas concretos de la vida escolar. En la serie titulada *Revista Analítica de Educación*, aparece ahora un número consagrado a las actividades de cultura física en las escuelas primarias y en los institutos o liceos de segunda enseñanza. Las comisiones nacionales de cada país han enviado las reseñas correspondientes y así en unas 24 páginas los profesores de cultura física pueden conocer perfectamente los programas vigentes en el mundo entero, con los problemas que plantean los distintos grupos en la edad escolar mencionada, los fines que se persiguen y entre éstos la formación del carácter

y la apreciación del ritmo, los juegos, deportes y manifestaciones de índole diversa. Entre los numerosos países reseñados en el documento "Educación Física", editado por la Unesco encontramos Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, El Salvador y Venezuela.

LA EDUCACION CIENTIFICA DE LA MUJER EN LOS ESTADOS UNIDOS

La Fundación Nacional de Ciencias, creada por el Congreso de los Estados Unidos en 1950, ha desarrollado diversos programas con el fin de promover un mayor interés en los jóvenes hacia las especialidades de Ciencias, Matemáticas e Ingeniería.

Con la ayuda de la Fundación, las instituciones de enseñanza, las organizaciones científicas y otros grupos mantienen distintos planes educativos para interesar a los alumnos de las escuelas de segunda enseñanza. Tanto el Estado como la comunidad llevan a cabo estos programas con la ayuda financiera de la Fundación. En ellos se incluyen acuerdos para que científicos e ingenieros de prestigio visiten las escuelas y se pongan en contacto con los estudiantes, así como la utilización por dichas escuelas de bibliotecas científicas ambulantes sobre la base de préstamo de libros a los estudiantes. Se estimula también a los alumnos para que asistan a demostraciones y charlas científicas, dirigidas por los profesores visitantes, instruidos en centros de energía atómica. Estos ponen de relieve los beneficios que se obtienen de la utilización pacífica de la energía nuclear. Otras facetas de estos programas son el establecimiento de clubs científicos de estudiantes bajo la dirección de organizaciones juveniles nacionales, y la creación de institutos para instruir a los estudiantes y proporcionarles un conocimiento directo de las técnicas y métodos de investigación modernos.

Estos programas, como el resto del sistema educativo norteamericano, están bajo la exclusiva jurisdicción la reciente disposición del Gobierno, del Estado y de las comunidades locales. En algunas escuelas, los servicios de consejo y dirección han estado en vigor durante unos cuarenta años. Al disponer de dinero, por estos servicios se están ampliando mucho y se introducen en aquellas escuelas que habían carecido de ellos anteriormente. En resumen, la mayor parte de los 9.000.000 de estudiantes de segunda enseñanza de la nación, tendrán la oportunidad de realizar pruebas de aptitud en las distintas especialidades científicas, en sus propias escuelas, antes de finalizar el año 1959.

Con estas pruebas se pretende poner en evidencia el talento de cada uno y fomentar las especialidades. Tales pruebas irán acompañadas de un programa de guía y asesoramiento de estudiantes en las escuelas.

Organizaciones laborales, asociaciones comerciales, organizaciones femeninas y otras agrupaciones privadas, han hecho importantes contribuciones mediante préstamos y donaciones a los estudiantes. Los programas incluyen con frecuencia una participación en los planes cooperativos de educación, bajo los cuales

los estudiantes alternan periodos de estudios con periodos de trabajo en distintos empleos y colocaciones. Aunque los programas están abiertos indistintamente para muchachos y muchachas, muchos de ellos pretenden de una manera especial llevar el interés de las jóvenes hacia ocupaciones técnicas y científicas.

Un programa dirigido específicamente a las jóvenes es desarrollado por la Oficina Femenina del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, que reúne y publica información acerca de las demandas y oportunidades que se ofrecen en los campos profesionales y comerciales. A través de hojillas populares que llevan títulos tales como "La mujer en la carrera de Leyes", "Mujeres ingenieras", "¿Son las Matemáticas algo inaccesible?", etc., la Oficina ha fomentado el interés de las jóvenes alumnas de segunda enseñanza hacia el logro de una educación básica necesaria para su admisión en las escuelas de especialidades científicas y profesionales.

LA REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO EN PARIS

Durante la primera quincena del mes de junio los 24 miembros del Consejo Ejecutivo de la Unesco, representantes de las distintas regiones geográficas y culturales del mundo, han tenido oportunidad de examinar el informe preliminar del Director general sobre las normas del programa de la Unesco para los años 1961 y 1962. Concedido como una exposición de lo que la Unesco puede intentar, habida cuenta de los resultados alcanzados hasta la fecha, los reunidos aprobaron el documento en todas sus partes, exponiendo, sin embargo, algunas sugerencias sobre detalles que permitieron un análisis detenido de los trabajos de la Institución relativos a centros de educación fundamental, centros de ciencias sociales y Proyecto Principal sobre generalización de la enseñanza en América.

El programa de la Unesco ha de tener en cuenta las necesidades mundiales. La Unesco debe hacer ver la desproporción entre sus recursos financieros y la realidad del mundo con un 50 por 100 de adultos iletrados y las tres cuartas partes de los habitantes de la tierra mal alimentados y con salud precaria.

El Director general interino, señor René Maheu, contestó a las preguntas formuladas por los miembros iberoamericanos del Consejo señores Alba (Méjico), Barón Castro (El Salvador), Martínez Cobo (Ecuador), Picón Salas (Venezuela), y el de España, señor Joaquín Pérez Villanueva, en relación con el desenvolvimiento futuro del Centro de Educación Fundamental establecido en Pátzcuaro (Méjico), en relación también con el Proyecto Principal sobre generalización de la enseñanza en Iberoamérica y en torno al Proyecto Principal para el estudio científico de las zonas áridas.

Dijo el Director general interino que los proyectos principales, por su propia naturaleza, han de tener un término en el tiempo. El de las zonas áridas fue fijado para fines de 1962, lo que no quiere decir que con ello haya cesado la aridez del suelo ni los desvelos de la Unesco por un problema de trascendencia universal. Sin embargo, para 1962 será

posible reunir una Conferencia internacional que a la luz de la experiencia adquirida podrá recomendar planes completamente distintos y a cargo quizá de otras organizaciones internacionales o quizá también de una comisión que represente a todas las partes interesadas en estos trabajos.

En el documento del Director general se establece el principio de que las sumas presupuestas para este Proyecto Principal serán las mismas sin disminución alguna en los años 1961 y 1962. Ello quiere decir que como varias de las actividades iniciadas habrán llegado a término, con los mismos fondos se podrán abrir otras nuevas y complacer o atender los proyectos o sugerencias que para entonces aparezcan.

EVOLUCION DE ALUMNADO EN LAS UNIVERSIDADES BRITANICAS

Según el informe *University Development 1952-57*, redactado por la Comisión de Subvenciones Universitarias de Gran Bretaña (Londres, 1958), entre los cursos 1953-54 y 1956-57, la matrícula total de las universidades británicas ha pasado de 80.602 a 89.866 estudiantes, experimentando un nuevo incremento en el de 1957-58, para alcanzar la cifra de 94.600. En el segundo de dichos cursos las cifras correspondientes a los estudiantes que cursaban estudios de ciencia pura, tecnología, agricultura y ciencias forestales y veterinaria eran, respectivamente, de 19.899 (22,2 por 100), 12.496 (13,9 por 100), 1.914 (2,1 por 100) y 1.140 (1,3 por 100). En otras palabras, el 39,5 por 100 del censo estudiantil total de las universidades británicas cursaba estudios de ciencia pura y aplicada, e incluyendo los estudiantes de Medicina y odontología esta proporción se elevaba al 56,9 por 100 de la matrícula total. De ésta, 68.042 estudiantes, es decir, 87 por 100, recibían subvenciones económicas del Estado, los condados, los ayuntamientos o de diversos organismos oficiales y privados, que costaban, parcial o totalmente, la formación universitaria de aquéllos.

NOVEDADES EN EL SEMINARIO DE ASUNCION

El Seminario de Asunción, que organiza la OEI conjuntamente con el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay, ofrecerá dos tipos de novedades: en cuanto a organización, dispondrá de un documento en el que están sintetizadas todas las recomendaciones sobre Enseñanza Rural adoptadas en las 34 reuniones internacionales precedentes; en lo que respecta a orientación, coordinará las recomendaciones sobre Enseñanza Normal Rural, con la ejecución del Proyecto Principal de la Unesco para América Latina, y con los principios del Planeamiento Integral de la Educación.

HACIA UNA CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACION

La celebración de una Conferencia de Ministro de Educación en los primeros meses de 1960 y con anterioridad a la Conferencia Panamericana, el Director general interino de la Unesco ha afirmado recientemente que tal idea había sido obje-

to de examen con la Organización de los Estados Americanos, cuando el Director general visitó la sede de dicha organización en Washington. La fecha propuesta por los señores Martínez Cobo y Barón Castro responde perfectamente a las recomendaciones de la Conferencia de Ministros que tuvo lugar en Lima en 1954. Sería excelente si permitiese establecer un balance de la marcha del Proyecto Principal y fijar sus futuras realizaciones. En ella podría examinarse el papel de CREFAL en la campaña general en favor de la enseñanza y para fijar a este centro las bases jurídicas y económicas indispensables.

"He de hacer —dijo el señor Maheu— algunas reservas: en este punto no podemos actuar solos y el plazo que nos queda hasta la fecha indicada es muy breve. Siempre hemos ido de concierto con la Organización de los Estados Americanos.

Teniendo en cuenta los argumentos del doctor Pedro de Alba sobre el funcionamiento del Centro de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL), considero que esta impresión del Gobierno mejicano constituye la mejor prueba de la alta estima en que se tienen sus labores y que por ello ha de ser favorecido, como desde luego lo es, en el proyecto del Director general que mantiene las partidas necesarias para los años 1961 y 1962."

METODOS DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA QUIMICA EN LOS EE. UU.

Tanto en las escuelas graduadas como postgraduadas —señala el informe— los estudios de ingeniería en Norteamérica se caracterizan por el hecho de que la enseñanza teórica se complementa con sesiones y seminarios dedicados a la resolución de problemas, que tienen por objeto no sólo lograr que el alumno se familiarice con los principios fundamentales de la ciencia y la técnica, aprendiendo a aplicarlos a casos prácticos, sino también formar técnicos cuya aptitud para la realización de cálculos y proyectos reporte mayores ventajas a la industria. Este sistema de formación permite que el estudiante se comprometa con una serie de problemas distintos que pueden resolverse recurriendo a la aplicación de un principio básico dado, y es de especial utilidad en el campo de la ingeniería química, en el que la técnica se basa en la aplicación extensiva de un número relativamente reducido de principios fundamentales. De este modo se evita que el alumno dedique horas y horas al estudio monótono y minucioso de las operaciones básicas y se le enseña a resolver los problemas que en éstas se plantean, partiendo de unos cuantos principios fundamentales de aplicación general.

Señala el informe que este "método de problemas" tiene la desventaja de que, en la práctica, es requisito previo conocer y definir el problema antes de que pueda procederse a su solución y, con objeto de obviar esta dificultad, en muchas escuelas de ingeniería química de Estados Unidos el cuarto y último año de los estudios de la licenciatura se dedica a la realización del llamado proyecto de investigación, que obliga a los estudiantes a comprender un

trabajo de investigación original y a comunicar los resultados obtenidos con claridad y precisión científica. Ello exige que el estudiante deba ejercitar su capacidad analítica y crítica y sus facultades de observación.

En líneas generales, el plan de estudios graduados de los departamentos de ingeniería química norteamericana se distribuye, durante los cuatro años de duración de la carrera, como a continuación se indica: química, 22 por 100; ingeniería química, 24 por 100; otras disciplinas tecnológicas, 8 por 100; matemáticas, 13 por 100; física, 8 por 100; mecánica, 4 por 100, y disciplinas de formación general, 21 por 100.

Ahora bien, la instrucción teórica que se proporciona en las conferencias, clases de problemas y realización de proyectos se completa con una formación práctica, de acuerdo con varios métodos, entre los cuales cabe citar la "escuela de prácticas", el "cooperativo", la "clase de proyecto de instalaciones", el laboratorio de ingeniería química y la asistencia a conferencias pronunciadas por ingenieros y científicos empleados en la industria.

La "escuela de prácticas", método desarrollado por el Instituto de Tecnología de Massachusetts y adoptado posteriormente por la universidad de Tulane, consiste en que, bajo la dirección de uno o varios profesores de la escuela, y contando con el asesoramiento del personal técnico de la empresa respectiva, los estudiantes trabajan en una instalación industrial durante un período de tres a seis meses en la resolución de los problemas que se plantean en la misma, lo que les permite familiarizarse plenamente con las condiciones en las que luego han de ejercer su actividad profesional.

El "sistema cooperativo" no es más industria durante los meses de verano y, en lo fundamental, según el informe reseñado, es análogo al sistema de cursos *sandwich* de Gran Bretaña.

La clase de "proyecto de instalaciones" se basa en la estrecha cooperación de los alumnos entre sí, y con el profesor, para proyectar una instalación en escala industrial, y ofrece grandes posibilidades para demostrar al estudiante la importancia de la coordinación del trabajo de técnicos y científicos de las formaciones más dispares, así como la de los factores económicos, informes orales y escritos y aplicación racional de los principios fundamentales de la ingeniería.

En los estudios postgraduados, la realización de trabajos de investigación constituye un elemento principalísimo del sistema de formación. En la mayoría de los casos, una gran parte de estos trabajos se realiza en grupos bajo la dirección de un profesor y uno o más ayudantes y, sobre todo en lo que se refiere a las investigaciones de carácter aplicado, la mayor parte versa sobre cuestiones en las que están interesados diversos organismos del Gobierno, que subvencionan la investigación universitaria. Por ejemplo, y por no citar más que un caso, hoy existen cerca de 30 departamentos de ingeniería química en los que se realizan trabajos de investigación para la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos. (Véase *Chemical Engineering in the U. S. A.*, en "Technical Overseas Reports", núm. 2.)